

CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A “CONSERVACIÓN Y MANIPULACIÓN DE FUENTES Y BEBEDEROS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LORCA”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO EXP. 35/2019.

En la ciudad de Lorca a 16 de julio de 2019, a las 9,41 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre número uno que contiene la documentación administrativa, estando formada ésta por los siguientes Sres:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidente	• D. ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN
• Secretario	• D. JUAN JOSÉ MOULIÁA CORREAS, JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. MARIA MARTINEZ VALVERDE, LETRADO DE LA ASESORÍA JURÍDICA.
• Vocal	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SECCIÓN DE TRAMITACIÓN CONTRACTUAL.
• Vocal	• D. JOSE MARIA PERSES DE ONTIVEROS, INTERVENTOR GENERAL
• Vocal	• DÑA. ISABEL GARCÍA PULIDO, TÉCNICO MEDIO DE CONTRATACIÓN

Están también presentes los representantes del Grupo Municipal de Vox, Grupo Municipal Popular, del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado el día 28 de junio de 2019 en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 15 de julio, se ha presentado la siguiente oferta:

Nº	LICITADORES	CIF
1	ACTÚA SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.	B73727349

A continuación se procedió a la apertura del sobre número uno que contiene la documentación administrativa y oferta técnica exigidas en la cláusula 18.1 del pliego de cláusulas administrativas del procedimiento objeto del presente acto, comprobándose que la documentación administrativa está completa y en debida forma, acordándose admitir la oferta presentada.



CONTRATACIÓN

Examinada la oferta técnica presentada relativa a memoria técnica sobre ejecución del contrato, en el que se describirán, entre otros, los medios humanos y materiales que se comprometan a adscribir a la prestación de los servicios, la maquinaria a utilizar, la planificación del servicio, las condiciones especiales de ejecución y cuantos otros aspectos denoten mayor calidad del servicio. Dado el carácter técnico de la documentación, se acuerda dar traslado de esta a los Técnicos Municipales correspondientes al objeto de emitir el correspondiente informe-valoración de las propuestas presentadas.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 9,50 horas del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Isidro Abellan Chicano .

Juan Jose Mouliaa Correas.

